

ACTA N° 16

De fecha 11/11/2014

Siendo las 16 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Santiago del Estero N° 1029, Auditorio Roberto Carri y es presidida por el Señor Decano Prof. Glenn Postolski, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Clemente** Adriana, **Funes** Patricia y **Lacarrieu** Mónica. Por el **Claustro de Graduados: Sandro** Hernán, **Brancoli** Diego y **Ackerman**, Sebastián. Por el **Claustro de Estudiantes: Mancuso** Cecilia, **Fernández** Luis Nahuel, **Petracca** Ayelén y **Gutiérrez** Florencia.

Decano Glenn Postolski: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 11 de noviembre de 2014.

¿Proyectos sobre tablas?

Consejera Petracca: –Consejera Petracca–. Lo que quería comentar es que tengo la duda porque hace ya más de un (1) mes que he presentado un pedido de informe por el cambio de horario y dijeron que el pedido de informe lo iban a hacer, lo iban a hacer, las Comisiones lo pregunté, en los plenos del Consejo también y nos encontramos con que acá tengo que presentaron o sea, pidieron a las carreras, informaron de que se va a hacer el cambio de horarios a cada carrera informando que se va a cambiar a los horarios pares, lo cual nosotros lo que nos parece es que se debería haber debatido en el Consejo Directivo que todavía no está el pedido de informe; nos llama la atención que no haya ningún tipo de debate con respecto a una medida que en realidad consideramos que es excluyente porque afecta a un treinta por ciento (30 %) de estudiantes de Relaciones del Trabajo, también –por dar ejemplo de las carreras– un diez por ciento (10 %) la carrera de Comunicación, que son las carreras más grandes de la facultad y es tener en cuenta a todos los compañeros que trabajan. Y hoy cuando pasamos por los cursos, el Subsecretario que da clase, el Subsecretario Académico Porcelli nos dijo que era poco serio nuestro planteo y que la consulta estudiantil no servía, que era poco seria, lo cual nosotros no creemos que sea poco seria y también dijo que son pocos los estudiantes afectados, son más de mil (1000) los estudiantes afectados por este cambio de horarios que no se debatió y no creemos que sea algo poco serio que sólo con un (1) estudiante que se quede sin trabajar es una política de exclusión; si un estudiante decide trabajar o sea, no es que decide, que cursa y trabaja porque tiene necesidades, cursa de 9 a 11 de la noche no es porque dijo: ¡Uh!, ¡qué lindo! voy a cursar de 9 a 11 de la noche si no que realmente no le queda otra y es precisamente ahí donde hay que apuntar, apuntalar las políticas de inclusión, profundizar ahí y es por eso que también vamos a pedir la palabra para el Secretario General del Centro del Estudiantes, Matías Cao, ¿puedo pedir la palabra para el Secretario General del Centro de Estudiantes?

Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla: En realidad no debiera haber hecho uso de la palabra ahora, pero ya que estamos, seguimos... seguimos...

Consejera Petracca: Yo quería terminar mi exposición...

Secretario Bulla: Si, está bien.

Secretario General del Centro de Estudiantes, Estudiante Matías Cao: Agradezco la palabra. Bueno, me presento, yo soy Matías Cao, soy recién asumido Secretario General del Centro de Estudiantes, fui candidato a presidente por la Lista 16 de Avanza la UES y bueno, lo que queríamos hacer con esta intervención es un poco expresar lo que nos han venido comentando todos los estudiantes o una gran cantidad de estudiantes, a lo largo de estas semanas, desde que nos enteramos del proyecto de la gestión de la facultad de cambiar el horario de cursada de la tarde. Nosotros en las elecciones del Centro de Estudiantes estuvimos difundiendo esta intención, esta medida que nosotros entendemos elitista e hicimos, como ya saben todos, una consulta estudiantil donde el setenta y cinco por ciento (75 %) de los estudiantes se pronunciaron en contra de esta medida y a favor de que se siga manteniendo el horario de cursada como hasta ahora.

Lo que queremos hacer nosotros con esta intervención es hacerle llegar a la gestión de la facultad de que una gran cantidad de estudiantes se nos acercaron, sobre todo de la carrera de Relaciones del Trabajo, para decirnos que era muy posible, que si este proyecto se aprobaba, podían dejar la carrera porque realmente el hecho de trabajar hasta las 18 hs. por cuestiones, como decía mi compañera Ayelen (Petracca), por necesidades económicas, sociales, personales, cualquiera sea la condición de cada uno, el hecho de trabajar hasta las 18 hs. y tener que llegar a la facultad cerca de las 19, 19,30 hs., haría que solamente puedan cursar un horario de cursada, una franja horaria que es de 20 a 22 hs. Esto obviamente le alargaría la carrera a muchos estudiantes, por eso es que nosotros entendemos que es una medida elitista y por eso es que tenemos que repensar este proyecto y repensar cuál es la función de nuestra educación.

Entonces, lo que queremos plantear es que, como decía Ayelén (Petracca), específicamente dentro de la carrera de Relaciones del Trabajo cerca del treinta por ciento (30 %) de los estudiantes cursan de 21 a 23 hs., si sacamos este horario de cursada, haríamos que muchos compañeros piensen dos (2) veces el hecho de venir a cursar Relaciones del Trabajo a la facultad, por ejemplo, pero como también existen un montón de compañeros que trabajan hasta las 18 hs. y no cursan Relaciones del Trabajo si no que cursan otras carreras.

Entonces, simplemente eso, queríamos comentarles lo que nosotros venimos escuchando a lo largo de estas semanas y sobre todo, en el período de las elecciones donde nosotros transmitimos nuestra posición respecto del proyecto a todos los estudiantes de la facultad y también esto lo decimos porque dentro de las elecciones nosotros obtuvimos el diecinueve por ciento (19 %) de los votos y en Relaciones del Trabajo, cerca del sesenta por ciento (60 %) de los votos. Entonces, lo que queremos expresar siendo yo Secretario General del Centro de Estudiantes es que se revea esta intención de este proyecto de la gestión de la facultad. Gracias.

Decano Glenn Postolski: Lo primero que quiero informarle a los compañeros estudiantes que sea utilizada la banda par o sea utilizada la banda –como actualmente se ofertan los cursos–

impar, la estructura de la facultad con las aulas que van a estar para su uso en el primer cuatrimestre del años que viene alcanzan para las ofertas de las cinco (5) carreras, con lo cual esto forma parte... lejos está de nosotros de implementar medidas elitistas si no que la voluntad de la banda par era tener un mejor uso del espacio, un uso más inclusivo del espacio; si tomaron nota del nivel de cursada en las distintas franjas horarias, ustedes podrán haber constatado que la franja horaria de 17 a 19 hs. es una franja horaria absolutamente más utilizada por el conjunto de los estudiantes que la franja horaria de 21 a 23 hs. y en el concepto de la reformulación de los horarios se piensa una utilización más intensiva en los horarios de 18 a 20 y 20 a 22, pero como siempre dijimos que eso formaba parte de un proceso de estudio de una serie de informaciones con las que nosotros nos manejamos, pero que constantemente lo pusimos en discusión con el conjunto de las cinco (5) carreras y para que sea evaluado y en relación de las cinco (5) carreras, para que ahí lo trabajen con los docentes de las cinco (5) carreras, en ningún momento es una instancia que desde la gestión de la facultad se haya definido o esté cerrada inclusive, como bien mencionaron antes, si bien se impartió por nota la solicitud a las carreras que comiencen a elevar el pedido a las cátedras, hemos hablado hoy con el conjunto de las cinco (5) carreras para volver a repensar esta situación, en virtud del planteo particular de la carrera de Relaciones del Trabajo, lo cual nosotros no tenemos en relación a la franja horaria una cuestión de principio ni una disputa, pensábamos según lo que veníamos trabajando que era una mejor forma de circular dentro de la facultad, una mejor forma que además generaba espacios para múltiples otras actividades, eso sí va a ser complejo de poder realizarse y ustedes saben que la facultad, más allá del dictado áulico y de las cátedras, hay muy diversas actividades, sin duda la franja horaria como hoy viene siendo utilizada de 19 a 21 por el conjunto de las cinco (5) carreras daría cuenta de la imposibilidad de alguna implementación de los espacios que tal vez, si se logra ir hacia la banda par, lograra mejor nivel de utilización del edificio.

Pero como vuelvo a decir, no se trata ni de una disputa ni de una cuestión de principio, está puesto a estudio, tenemos argumentos, tenemos los compañeros que traen otros argumentos y lo resolveremos de la mejor forma para el conjunto de los estudiantes, que por supuesto implica también a los estudiantes de Relaciones del Trabajo.

Consejero Fernández: –Fernández–...

Secretario Bulla: Todavía no leí los...

Consejero Fernández: Quiero decir algo antes de...

Secretario Bulla: ¡Ah!, si es sobre este tema, sí.

Consejero Fernández: Si, primero...

Secretario Bulla: Pero no pueden concentrar la representación, el bloque mayoritario no se siente representado por uno... bueno.

Consejero Fernández: No, primero y antes que nada, quería decir que ya estamos empezando una hora tarde, hay pocos Consejeros, mucho por discutir el día de hoy, sería bueno que se conserve el quórum porque hemos presentado distintos proyectos, estamos en el marco de un debate donde, por ejemplo, desde la mayoría estudiantil queremos presentar y dejar sentado el acta que firmó el decano de la facultad, a partir de la toma que se llevó adelante hace dos (2) semanas ya de la sede de Marcelo T., reclamando mejoras edilicias para esa sede, para que se pueda terminar el cursado en buenas condiciones y no vuelva a suceder lo que pasó ese martes cuando se cayó un ventilador y al mismo tiempo, que se ponga en condiciones la sede de Constitución para que todos los estudiantes que vamos a estar cursando, los quince mil (15000) estudiantes el año que viene, podamos tener una serie de condiciones que garanticen la cursada desde comedor, biblioteca provisoria, distintos puntos en los que se comprometió el decano y que queremos que quede esto sentado en actas y al mismo tiempo, que el día de hoy, como se discutió en las Comisiones la semana pasada, se de una respuesta y se ponga fecha a la Comisión de Hábitat donde puedan participar tanto los no docentes, los docentes y los distintos sectores estudiantiles desde el Centro de Estudiantes y el Consejo Directivo para poder hacer un seguimiento durante el verano a la mudanza de Sociología hacia esta sede.

En ese sentido, quería decir algo también en relación al problema de las bandas horarias porque entendemos que lo de las bandas horarias expresa una vez más la forma en la cual tiene la gestión para avanzar y resolver los distintos temas que atañen al conjunto de la comunidad académica y que lo hacen o toman definiciones pasando por encima del conjunto de los estudiantes, de los docentes, de los no docentes y en este caso es una nueva discusión donde nosotros por lo menos estamos en contra, ya que se está haciendo de una forma en la cual no se viene abriendo ninguna discusión, ninguna consulta a nadie más que la rosca al interior de la gestión de la cual la gran mayoría de la comunidad académica, la mayoría absoluta, está completamente por fuera y es equivocado que se defina entre cuatro (4) paredes algo que va a terminar influyendo en los quince mil (15000) estudiantes, en los más de mil (1000) trabajadores que hay en la facultad, por lo que entendemos que sería bueno que en el Consejo Directivo se abra el debate y se plantee el informe para que efectivamente el conjunto de la comunidad académica de la facultad pueda pronunciarse en relación a este problema.

Ahora vamos a presentar, aparte de los proyectos que presentamos sobre tablas, el acta firmada por el decano y esperamos que en el día de hoy los Consejeros le pongan fecha a la Comisión de Hábitat para empezar a discutir la mudanza de la carrera de Sociología a este edificio.

Consejera Gutiérrez: Bueno, ¡qué tal!, Consejera Gutiérrez. Bueno, evidentemente hay un debate planteado hace un par de semanas en la facultad con respecto al problema de las bandas pares, que se propuso desde la gestión hace unas semanas, que a partir de ahí se inició este debate y que en primer lugar nos parece bien, desde la mayoría estudiantil, llamar la atención sobre de qué forma fue colocado este debate en la facultad, es decir, hoy hay que decirlo es la primera vez que este Consejo Directivo discute este problema e incluso sobre tablas sobre la base de un pedido de informe porque las autoridades pretenden imponerle esto a la facultad sin que haya pasado este debate por este órgano de cogobierno de la facultad, sin que se haya presentado nunca esta iniciativa acá y sin que se haya consultado incluso al Centro de

Estudiantes, a la gremial docente, a la gremial no docente que finalmente somos los más afectados por este problema.

Después, decir lo siguiente: rápidamente en este pasilleo porque así finalmente nos terminamos enterando los estudiantes de esta iniciativa; a partir de esta información hubo una rápida reacción estudiantil, es decir, los estudiantes salieron por diferentes vías, diferentes expresiones a rechazar en primer lugar este proyecto de la gestión, ¿por qué? bueno, no hace falta ser muy perspicaz para darse cuenta que atenta contra la posibilidad de cursar de por lo menos una banda horaria. Y ahí aparece un problema que recién escuchando al decano era muy ilustrativo, el decano decía: bueno, se trata en primer lugar de hacer una utilización mayor de lo que es el edificio porque ustedes sabrán a las 19 hs. este edificio tiene algunos problemas incluso cuando falta una carrera, cuando falta Sociología por mudarse.

Entonces, evidentemente este edificio tiene una serie de problemas, la Facultad de Sociales tiene una serie de problemas que casualmente esta mayoría estudiantil y este Centro de Estudiantes viene señalando desde el día uno (1) con petitorios, campañas y proyectos en este Consejo Directivo. En cada cuatrimestre que se genera una asignación de materias la mayoría estudiantil dijo, vino y dijo: faltan cupos, faltan horarios, el cincuenta por ciento (50 %) de los estudiantes de RT que solicitan materias son rechazados, escuchamos acá como el Subsecretario Porcelli, como todos los funcionarios de esta gestión decían: no hay problemas de cupos, no hay problemas de horarios, no hay problemas de aulas, está todo bien, la mayoría estudiantil tiene datos erróneos. Efectivamente hoy nos dan la razón porque el decano está diciendo: es necesario...

Decano Glenn Postolski: Consejera, no interprete lo que yo digo, diga lo que Ud. quiera decir porque yo no dije lo que Ud. está diciendo que dije, así que no se equivoque, yo dije que en la facultad en el horario de 19 a 21 hay el espacio para que cursen los estudiantes de las cinco (5) carreras, no interprete lo que yo dije.

Consejera Gutiérrez: Yo estoy interviniendo, le pido que si tiene algo para decir, se anote atrás mío y entonces así se debate en un Consejo Directivo, así se debate en un Consejo Directivo, le pido que no me interrumpa... entonces, acá evidentemente hay un problema de fondo en la facultad y esta iniciativa de la gestión que tiene que ver con reducir una de las bandas horarias que tiene hoy la facultad donde casualmente se concentra la mayoría de los estudiantes que salen de trabajar a las 18 hs. y recién llegan a las 19 hs. a la facultad, reduciendo esa franja horaria se atenta contra esa posibilidad de cursada, pero esta iniciativa no resuelve el problema de fondo, es decir, acá el problema de fondo tiene que ver con que incluso faltando una carrera por mudarse, esta facultad necesita más cupos, necesita más horarios, necesitas más aulas y necesita más presupuesto, como lo dijo la mayoría estudiantil durante todo el año.

Y en esta política que hay hoy para la facultad van juntos los que acá hoy pretenden posicionarse como rechazando esta postura, en esta política están juntos las diferentes camarillas que cogobiernan esta facultad: están juntas la dirección de Relaciones del Trabajo, están juntas el decanato de la Facultad del Sociales y hoy es necesario mostrar esto, entonces, acá de lo que se trata es de –con respecto a las bandas horarias– hacer un relevamiento por toda

la facultad, consultando a los estudiantes sobre las necesidades particulares que hay con respecto a esto, imagínense: acá está Sociología, en la Facultad de Sociales, nosotros estudiamos en Metodología I, Metodología II, Metodología III, todas unas formas de relevamiento y como hacer para relevar la opinión pública, esto y el otro, imagínense si pudiéramos eso al servicio de estas problemáticas propias de la facultad. Entonces vayamos, consultemos a los estudiantes, detectemos, por ejemplo, cuál es el porcentaje de estudiantes que necesitan esa banda horaria y que necesitan cursar de 19 a 21 porque necesitan llegar del trabajo, antes no llegan y si no pierden una banda horaria, detectemos qué porcentaje es, asignémosle a esos compañeros la materia que necesitan cursar, veamos entonces en el caso del problema del transporte: si hay un problema de transporte después de las 22 hs. porque los estudiantes salen de cursar y no hay más transporte, entonces la facultad se pone a la cabeza... entonces, la facultad se pone a la cabeza a hacerle un reclamo a los diferentes transportes que usan los estudiantes entonces se solicita decir algo tan fácil como sería solicitar, bueno, que en tal estación o en determinados horarios o para determinadas cursadas se establezca un servicio con más frecuencia de tal colectivo, tal colectivo, de tal línea de subte, tranquilamente podría hacerse eso si hubiera una intención de relevar los problemas reales que tienen los estudiantes, los docentes, los no docentes, de la facultad.

En lugar de eso, se pretende imponer desde una gestión que hace todo de una manera recontra atolondrada, que no se sabe, no se discutió en ningún lado, no se consultó a nadie...

Consejera Funes: Señor Decano, tengo pedida la palabra, así que le voy a pedir a la Consejera que resuma.

Consejera Gutiérrez: ... está bien, yo estoy terminando, estoy terminando, le pido a la Vicedecana si me dejan de interrumpir puedo terminar... entonces, evidentemente como ocurre con todos los problemas que tiene planteado la Facultad de Sociales, requerirá de mayor organización de los estudiantes y de los docentes para mostrar que acá el problema no es simplemente bandas horarias si no que se trata de un problema de fondo. Rechazamos la imposición de este cambio de bandas horarias que quiere hacer la gestión de manera unilateral sin haber discutido ni relevado ni tomado la voz y las necesidades de los estudiantes; exigimos que se releven y que se incorporen esas necesidades y exigimos sobre todo un aumento del presupuesto para que la Facultad de Sociales deje de funcionar y resolver sus problemas sobre la base de parches y finalmente avance en que si se va a mudar una nueva carrera y evidentemente están planteadas todas estas necesidades, es necesario ir a un reclamo de fondo, pedir más presupuesto, que haya toda la asignación que los estudiantes necesitan para seguir cursando, que haya los horarios que son necesarios para que los estudiantes sigan cursando y que no tomemos la lógica inversa de ir achicando porque no alcanzan las aulas.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

(La Consejera Funes responde fuera de micrófono)

Consejera Mancuso: Voy a hacer corta la intervención –Consejera Mancuso– porque no voy a repetir lo que dijeron mis compañeros de la mayoría estudiantil, sí enfatizar lo que planteó el Consejero Fernández en relación al método, del que se está haciendo bastante costumbre en esta gestión, que es el de empezar algunos debates que son trascendentales para el movimiento estudiantil, primero entre las gestiones, primero con las direcciones de carrera, mientras el movimiento estudiantil queda ajeno a los debates. Ya en la Comisión de la semana pasada pasó con dos (2) maestrías de la carrera de Comunicación que hoy van a querer votar a las apuradas y hace precisamente a la orientación que tenemos el derecho de elegir los estudiantes de la Facultad de Sociales, lo están haciendo también en el Consejo de Filo y lo mismo evidentemente con este debate sobre las franjas horarias que no sé por qué empieza con las direcciones de carrera, pero no importa la opinión del movimiento estudiantil, entonces hace a un método que está muy relacionado a que la gestión se haya levantado y haya dejado sin quórum el Consejo en el cual fuimos a plantear el problema del ventilador en sede de Marcelo T. de Alvear, que venía de la mano de una preocupación sobre como se va a realizar finalmente la mudanza.

En particular por la franjas horarias, la mayoría estudiantil trajo ya, creo que en los últimos tres (3) o cuatro (4) Consejos Directivos, los datos que relevaba el censo de la Universidad de Buenos Aires sobre cómo el sesenta por ciento (60 %) de los estudiantes de la UBA trabajaban y de ese sesenta por ciento (60 %), el setenta y dos (72) planteaba problemas de deserción en la cursada, en distintas carreras de las facultades de la Universidad de Buenos Aires, por dos (2) motivos: uno, tenía que ver con como hacer compatibles los horarios de trabajo con los horarios de cursada y el otro tenía que ver con como sortear los gastos que implicaba cada vez más el hecho de seguir y mantener una carrera en la Universidad de Buenos Aires.

En este sentido, no es algo nuevo, por eso, aunque no nos deja de sorprender el método que viene usando la gestión, es una preocupación del movimiento estudiantil no abrir el debate sobre las franjas horarias y el problema del mantenimiento en la cursada en las carreras que hacen a la Facultad de Sociales.

Por último, que me parece importante reflexionarlo ante una gestión que evidentemente no quiere escuchar mucho al movimiento estudiantil, lo mejor que dejó estas últimas semanas, sobre todo en la sede de Marcelo T. de Alvear, es la conciencia de un sector enorme de estudiantes de la sede de Marcelo T. de Alvear de la carrera de Sociología, de cómo la organización con clases públicas, debatiendo en asambleas, con un movimiento estudiantil organizado, es como nosotros podemos conseguir mejores condiciones de cursada, mayor presupuesto para la Universidad de Buenos Aires y en este sentido, una exigencia por enésima vez, si es que en algún momento quisieran escuchar, de sumarse a ser parte de una movilización común hacia el Rectorado, por ejemplo mañana, tanto que esta gestión se la pasa hablando que el problema es el Rectorado, aunque sabemos que lamentablemente no van a venir, pero que lo que demuestra es que si en última instancia lo que tenemos que pedir es más presupuesto a la Universidad de Buenos Aires, cuál es la ubicación que va a tener esta gestión de cara a los próximos años por venir donde sabemos que van a ser años en los cuales la educación pública seguramente sea el eje del mayor de los ataques, cuando haya que hacer recortes presupuestarios y avanzar en el ajuste que quieren descargar desde el gobierno y desde la oposición patronal en los años por venir. Eso solo.

Consejera Funes: A ver, me parece que hemos escuchado los argumentos de la mayoría y la minoría estudiantil, me parece además que hay un orden del día, me parece que hay un sobre tablas, el Consejero Fernández advierte el tema del quórum, pero por otra parte se extiende en sus argumentos, yo voy a ser mucho más breve, tendría muchas más cosas para decir, en honor al tratamiento, al tratamiento del Orden del Día que está los sobre tablas y los temas regulares.

Sobre las bandas horarias voy a decir nada más que una cosa: no hay un plan siniestro de parte de la gestión para aumentar geoméricamente la deserción en esta facultad, no es nuestra intención, tampoco está decidido, estamos en una etapa de consultas incluso en las distintas carreras hay distintos escenarios, escuchamos no que hacemos oídos sordos, así que voy a plantear una moción de orden que es que comencemos la sesión del Consejo Directivo.

Decano Glenn Postolski: No hay una moción de orden, todavía no empezó el Consejo, pero vamos a votar para comenzar con el tratamiento de los sobre tablas. ¿Quiénes estén de acuerdo con iniciar el tratamiento sobre tablas?... ¿votos negativos?... ¿abstenciones?... **Comenzamos el tratamiento sobre tablas.**

Secretario Bulla: Hay varios proyectos. Uno presentado por el Consejero Ackerman y Funes, se refiere al tema de los estudiantes mexicanos asesinados y plantea... presuntamente asesinados...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿hay otro de ustedes?, bueno, los incorporamos juntos en todo caso, los incorporamos juntos... lo busco, lo leo, los incorporamos juntos y se tratan.

El otro lo firman los tres (3) Consejeros de la mayoría estudiantil y tiene que ver con el caso públicamente conocido de los cuarenta y tres (43) estudiantes, no sé si al momento de hoy se los sigue considerando desaparecidos, pero bueno, es sobre la temática, propongo que consideremos incorporar al Orden del Día a los dos (2) juntos y después tratarlos en conjunto.

Decano Glenn Postolski: Para su introducción al Orden del Día. ¿Por la afirmativa?... **Se incluye.**

Secretario Bulla: Un proyecto firmado por los Consejeros Petracca y Sandro que refiere al tema de mejorar la iluminación de la plaza seca o conversódromo y las entradas de la vereda de Santiago del Estero.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

... bueno, lo enviamos a la Comisión de Hábitat.

Secretario Bulla: El otro proyecto también firmado por ambos Consejeros es gestionar ante el Gobierno de la Ciudad el traslado de paradas de líneas de colectivos a la puerta de la sede de Santiago del Estero.

Yo lo consideraría que conspira contra el silencio... fue un grave problema cuando yo era estudiante en Marcelo T. de Alvear... llevo en mis oídos la frenada del 152... pero, ¿lo pasamos a la Comisión?...

Otro de los proyectos firmados por los tres (3) Consejeros de la mayoría estudiantil refiere a la marcha del Orgullo LGTV en Buenos Aires que se realiza este sábado 15 de noviembre. En su parte resolutive plantea: *“La exigencia al gobierno nacional, de la ciudad y al Ministerio de Salud la aplicación inmediata de los protocolos de la ley de identidad sexual en los hospitales que deje de exponer a la vulnerabilidad del colectivo LGTV. Por plenos derechos a la salud, trabajo y educación para las personas trans.*

Artículo 2º - La necesidad de derogar el nuevo Código Civil bregando por la separación de la Iglesia y el Estado.”

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos en consideración para su inclusión. ¿Por la positiva para incluirlo en el Orden del Día?, ¿votos a favor? **Se incluye.**

Secretario Bulla: Otro más de los Consejeros de la mayoría estudiantil, refiere al maltrato laboral y la separación de su cargo a la docente Julieta Arostegui, titular en la carrera de Puericultura y Crianza que dicta la Universidad Nacional de San Martín en convenio con la Fundación Lactancia y Maternidad Fundalan y en su aspecto resolutive plantea: *“Manifestar a favor de la restitución de la profesora Arostegui a su cargo.*

Artículo 2º - Apoyar la investigación conducente a esclarecer los hechos denunciados y sancionar a sus responsables.”

Consejera Mancuso: Bulla, pido la palabra, una aclaración por si no se conoce: es una docente que fue separada de su cargo en la Universidad Nacional de San Martín y Fundalan, la Comisión Directiva de Fundalan que es la fundación que trabaja junto con la UNSAM en esa cátedra alega que hay que separarla del cargo porque ella reivindicó en una clase ser atea, feminista y pro aborto, entonces una separación de índole de persecución ideológica, se está haciendo un petitorio en toda la Universidad Nacional de San Martín, nos parecía importante llevar la solidaridad con la docente para que se la restituya en el cargo porque es un claro caso de persecución ideológica.

Decano Glenn Postolski: Ponemos a consideración la inclusión en el Orden del Día, que se vote la inclusión. ¿A favor?... ¿negativos?... ¿abstenciones?... **Queda afuera del orden de tratamiento.**

Secretario Bulla: Hay cuatro (4) más. Uno planteado por los Consejeros de la mayoría estudiantil...

Decano Glenn Postolski: Hay tres (3) sobre el mismo tema, son tres (3) sobre el mismo tema.

Secretario Bulla: Bueno, en la mano tengo un pedido de los Consejeros Estudiantiles, un pedido de informe sobre el convenio firmado por el decano de la Facultad de Sociales, anunciado en la edición de "Página/12" del día .../11, en dicho artículo se plantea el desarrollo de mecanismos de evaluación de la calidad de la televisión pública; un pedido de informe sobre el convenio firmado que después salió anunciado en "Página/12", algún día de noviembre, en dicho artículo se plantea el desarrollo de mecanismos de evaluación de la calidad de la TV pública...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no, pedido de informe... pasamos a Extensión y que se informe ahí...

Decano Glenn Postolski: Pasamos a Comisión de Extensión.

Secretario Bulla: ... que es donde se firman los convenios, se tratan los convenios...

Decano Glenn Postolski: Se aprobó ya eso, ya fue tratado y aprobado, ya se aprobó hace un tiempo cuando se aprobó la firma del convenio. Es en base a los estándares de calidad de las UNESCO, hacer un estudio sobre esos índices y reformarlos a lo que sería un estudio de evaluación de los contenidos de los materiales informativos de la TV pública.

Secretario Bulla: Otro proyecto presentado para ser tratado sobre tablas por los tres (3) Consejeros de la mayoría estudiantil, que tiene que ver con el tema de docentes ad honorem, en el Artículo 1º plantea: *"Comprometerse a través del decano a reclamar ante el Consejo Superior y el Rectorado de la UBA la reapertura del programa de remuneración de la docencia ad honorem –PREDA– o bien la apertura de un nuevo programa destinado a remunerar a los docentes ad honorem.*

Artículo 2º - Encomendar a la Secretaría de Hacienda la elaboración de un informe para ser presentado en este Consejo Directivo y con vistas a la posibilidad de otorgar, desde la Facultad de Ciencias Sociales a los docentes ad honorem, una suma no remunerativa equivalente al actual plan de cobertura médica asistencial para docentes ad honorem existentes en DOSUBA, que les permita afrontar el costo de ese plan.

Artículo 3º - De forma."

Por cuestiones reglamentarias, si queremos tratar el Artículo 2º y el Artículo 1º, hay que enviarlo de mínima a la Comisión de Presupuesto y Hacienda porque implica presupuesto.

Decano Glenn Postolski: Ponemos a consideración entonces el pase a Comisión Académica, en principio del proyecto y después a Comisión de Hacienda. Primero vamos a ponerlo a consideración y después le vamos a dar la palabra. ¿Por la afirmativa para que pase primero a la Comisión Académica? ¿cuatro (4) votos?, perdón, no veo el voto de Diego Brancoli... cinco (5) votos; ¿votos negativos?... ¿abstenciones?... **Pasa a la Comisión.**

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretario Bulla: No es cuestión de propuesta, es reglamentario, ya lo dijimos en varias oportunidades... tan reglamentaria como su propia presencia, con todas las legitimidades del caso, es que los temas que afectan presupuesto no se pueden tratar sobre tablas, no es opinable en ese sentido, entonces yo lo que proponía era, lo dije y nadie me hizo caso: si se pretende tratar el Artículo 1° y el 2°, el 2° no se puede tratar sobre tablas...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si vamos a derivar lo haremos la semana que viene como corresponde.

Decano Glenn Postolski: Continuamos con los proyectos sobre tablas.

Secretario Bulla: Otro de la mayoría estudiantil, se refiere a la convocatoria al Congreso Nacional de Educación a llevarse adelante en el colegio Mariano Acosta de la Capital Federal los días 22 y 23 de noviembre.

“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Declarar de interés académico dicho evento y difundir su convocatoria.”

Quiénes convocan a este Congreso Nacional de Educación son los gremios: ADEMIS, de Capital Federal; AGD de la Universidad de Buenos Aires y SUTEBA de La Matanza.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su inclusión. ¿Por la afirmativa?... **Se incluye.**

Secretario Bulla: Un proyecto sobre tablas que fue presentado la sesión anterior, tengo entendido y que había sido aprobado su tratamiento, finalmente por falta de quórum no se pudo tratar, es el que refería al acompañamiento por el reclamo por la absolución de Humberto Rodríguez, que aparte de ser Secretario General Adjunto de ATE Capital, es docente y graduado de la carrera de Relaciones del Trabajo y también de Mariano Stillar, delegado general de la Junta Interna de Promoción Social de ATE y que tenía que ver –de hecho se hizo

un acto aquí en la facultad– con una contravención de la ciudad por un acto en la vía pública y demás.

Decano Glenn Postolski: Bueno, se pone otra vez en tratamiento su inclusión si estamos de acuerdo. ¿Por la afirmativa?... **Se incluye.**

Secretario Bulla: Y lo último que lo acercan con la firma de la Consejera Mancuso y el Consejero Fernández, es el acta firmada por el decano con el Centro de Estudiantes, que no sé cuál es la idea.

Decano Glenn Postolski: Consta en actas.

Secretario Bulla: El ultimo, ahora sí, firmado por la Consejera Petracca y el Consejero...

Decano Glenn Postolski: No era un proyecto, era para que conste en actas. Vamos a tratar el último proyecto.

Secretario Bulla: Lo leo:

“Dejar sin efecto la disposición del Subsecretario de Gestión Académica referido a los cambios de franja horaria.

Convocar a una comisión de trabajo representada por las cinco (5) carreras, representantes del claustro estudiantil del Consejo Directivo.

Consultar al Centro de Estudiantes y a la gremial docente y no docente.”

Decano Glenn Postolski: Fue lo que acabamos de decir que se pasa a Comisión, con lo cual se va a tratar en la Comisión...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... a ver, Consejera, se habló sobre el tema y quedó que está en proceso de estudio, se hablará en la Comisión, ya lo habló Consejera...

Consejera Petracca: Bueno, aclaro –Consejera Petracca–...

Decano Glenn Postolski: Veo que ha adoptado las mismas costumbres...

Consejera Petracca: ... comentar ¿por qué? porque nosotros creemos que es algo, sería propositivo que se hiciera, por ejemplo, una consulta para saber qué piensan los estudiantes vía SIU-Guaraní porque ahí no aclaramos, por eso lo comento; una consulta vía SIU-Guaraní que

ya tenemos el antecedente, por ejemplo, la reforma de Comunicación que se hizo consulta a los estudiantes en el cual se pueda realizar esta posibilidad en el primer cuatrimestre del año que viene, en la primera inscripción así pueden participar todos los estudiantes y que también se especifique de que turno son o sea, a que turnos se anotan, en que turnos han cursado, para tener mayor información y bueno, que la comisión que nosotros creemos que se debería convocar con la comunidad académica que después se informe periódicamente al Centro de Estudiantes así hay mayor participación.

Y también con respecto bueno al cambio de horarios que como verán hay muchos compañeros de cursada que querían participar pero están trabajando, justamente son muchos los estudiantes que trabajan y que nosotros creemos que también muchos de los que trabajamos que el Consejo Directivo sesiona muy temprano a las 16 hs., nosotros creemos que, por ejemplo, sería un horario oportuno 18 hs. para que todos los compañeros para que todos los compañeros que quisieran venir, los mismos Consejeros no tuviéramos problemas de horario. Eso era lo que quería comentar que me había faltado.

Decano Glenn Postolski: El proyecto va a la Comisión de Enseñanza y comenzamos con el Orden del Día.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Secretario Bulla: Parece que disfruta...

(Hay una respuesta fuera de micrófono)

... disfruta haciéndonos perder tiempo, no sé...

Consejera Gutiérrez: Miren, acá la mayoría estudiantil ha venido hoy otra vez al Consejo Directivo con una movilización de estudiantes que incluso se han movilizado desde la sede de Marcelo T. de Alvear porque evidentemente a este Consejo Directivo le falta tratar un punto que está en agenda hace una serie de semanas en la facultad, es decir, Sociales tiene una serie de problemas que estuvimos manifestando en este Consejo durante todo el año y que a tal punto se ha vuelto más concreto que nunca cuando un ventilador –ya todos conocemos el hecho– se cayó en el medio de un teórico. A partir de allí hubo una serie de peleas del movimiento estudiantil... bueno, la Vicedecana Funes evidentemente no le interesa, yo pretendo que acá haya un debate y una respuesta de las autoridades, así que les voy a pedir un poquito de atención... acá hay una movilización de estudiantes de Sociología que evidentemente sufrieron la caída de un ventilador en el medio de un teórico y que tuvieron que soportar que estas autoridades y que esta gestión que se sienta hoy en este Consejo Directivo no den ningún tipo de respuesta hasta tanto no hubo una medida que le llamara la atención... Funes, por favor le pido que me deje desarrollar esta idea porque también la estoy interpelando a Ud., también la estoy interpelando a Ud. ... entonces, acá hay una serie de problemas de la facultad que

quedaron planteados y que no parece haber respuesta, es decir, hacen oídos sordos a todas estas problemáticas.

El Decano Postolski firmó un acta compromiso, se comprometió a una serie de reuniones con el Centro de Estudiantes, con la asamblea del Centro de Estudiantes y demás que después incumplió; firmó un acta compromiso con una serie de reivindicaciones que finalmente tuvieron que terminar aceptando frente a la cual queremos precisiones, queremos saber, por ejemplo, con respecto al relevamiento que se hizo en la sede de Marcelo T. y todos los problemas que tenía esa sede: los ventiladores, los vidrios, la falta de picaportes, todos los problemas que tiene, bueno ni hablar de la situación estructural del edificio que tiene en el piso de arriba un peligro, un piso en peligro de derrumbe; queremos después de todo ese relevamiento qué se hizo con este relevamiento; queremos discutir cuál es el plan de acción; queremos discutir cuando el decano se comprometió y firmó en ese acta compromiso a garantizar que el año que viene haya un comedor y haya una biblioteca, de qué forma lo van a hacer; cómo se va a presentar el presupuesto y con que presupuesto se va a garantizar; si la biblioteca que hay acá abajo en el subsuelo que tiene más de seis mil (6000) libros inundados, es decir, pudriéndose porque esta sede cada vez que llueve se inunda y vemos baldes por todo el edificio, cómo van a hacer para garantizar que esa biblioteca esté el año que viene; en qué condiciones se va a mover Sociología... todos estos reclamos que fueron colocados durante todo el año por esta mayoría estudiantil, pero sobre todo...

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano...

Consejera Gutiérrez: ... le pido que no me interrumpa, estoy terminando... que las autoridades recién tomaron cuando hubo una toma y los estudiantes salimos a colocar los problemas y que incluso el decano se comprometió a resolverlos, queremos saber como se va a resolver, queremos saber cuál es el plan de acción, exigimos una comisión cuatripartita, una Comisión de Hábitat, una Comisión de Hábitat que en un edificio donde se caen los ventiladores no se reunió nunca en todo el año, entonces queremos que se ponga... queremos que se ponga fecha... queremos que se ponga fecha a esa Comisión de Hábitat, queremos que el decano informe, acá mismo, después de mi intervención punto por punto como se va a resolver cada uno de los problemas que él se comprometió a resolver y que se avance en la resolución de estos problemas, que las autoridades dejen de hacer oídos sordos porque es una actitud bastante irresponsable la de no dar bola a todos estos reclamos, que incluso llevó a que los estudiantes se encuentren en esa situación de extremo peligro como lo que sucedió en Marcelo T.

Entonces, exigimos una respuesta, pido por favor que cuando yo termine de hablar el decano dé algún tipo de respuesta a todo lo que se comprometió a hacer en el acta compromiso que firmó.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Sólo para hacer esta advertencia: si vamos a hacer circulares cada uno de los temas, es decir, los sobre tablas, el tema de las franjas horarias y el tema del edificio, nunca

vamos a llegar porque nos va a faltar quórum, es una advertencia, es un llamado a la racionalidad política porque si estiran, estiran, estiran... quizás la artimaña sea no tratarlos...

Consejera Gutiérrez: Funes, yo llamo la atención: llegaron una hora tarde y son tres (3) funcionarios, son tres (3), entonces el quórum lo tienen que garantizar ustedes, el funcionamiento de esta facultad lo tienen que garantizar ustedes, no vengan acá a extorsionar, nosotros queremos que se traten todos estos problemas.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejero Fernández: ¡Hola!, quería plantear una moción de orden para que se le ponga fecha a la Comisión de Hábitat como primera cuestión a tratar en el Orden del Día, modificar el Orden, ponerle fecha, así resolvemos este tema y no se vuelve a circular la discusión como plantean ustedes, que se le ponga fecha a la Comisión de Hábitat donde se va a discutir todos los problemas que tenemos de la mudanza y del edificio.

Decano Glenn Postolski: Pongamos fecha el miércoles 19, ¿en qué horario funciona la Comisión?...

Secretario Bulla: No, no, es una Comisión especial...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: A continuación... ¿hacerla al final de la Comisión de Enseñanza?

Secretario Bulla: Martes al final de la de Enseñanza...

Decano Glenn Postolski: El martes al finalizar la Comisión de Enseñanza convocamos a la Comisión de Hábitat.

Consejera Gutiérrez: Un punto más y ya si quieren terminamos...

Decano Glenn Postolski: ¡Otra vez, Consejera!, pero Consejera ya está... ¡no exagere, Consejera!

Consejera Gutiérrez: No exagere, no exagere...

Decano Glenn Postolski: ... no exagere...

Consejera Gutiérrez: Quiero incorporar un pedido muy concreto sobre la Comisión de Hábitat que es que esté el decano presente, es decir, Ud. se comprometió personalmente a una serie de reivindicaciones que iba a cumplir, queremos saber cómo se va a hacer, queremos saber con que presupuesto, entonces solicitamos que en esa Comisión y que Ud. se comprometa en este Consejo Directivo que tal como firmó el compromiso sobre todos esos puntos se encuentre presente el miércoles para ver de que manera ejecutarlos y operativizarlos.

Decano Glenn Postolski: El miércoles no porque quedamos para el martes, el martes puede ser...

Consejera Gutiérrez: ¿Qué va a hacer si no el martes?, ¿qué tiene que hacer más que resolver los problemas...?

Decano Glenn Postolski: Ponemos en tratamiento el Orden del Día.

Secretario Bulla: Muy bien. ¿Cómo quedamos entonces Hábitat?

Decano Glenn Postolski: Hábitat cuando termine la Comisión de...

Secretario Bulla: Al término de Enseñanza, listo. Mandamos un recordatorio a los Consejeros integrantes.

- **Aprobación de las Actas del Consejo directivo N° 13 de fecha 23-09-14 y N° 14 de fecha 14-10-14.**

Se pueden sentar...

Decano Glenn Postolski: Diego, estamos empezando el Orden del Día y necesitamos...

(El Secretario Bulla repite la aprobación de las actas)

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... me falta la abstención del Consejero Fernández, se me fue... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

- **Resoluciones de Decano Ad Referéndum del Consejo directivo**

1 - Expediente N° 29168/2014

Resolución (DAR) N° 629/2014:

Por la cual se rectifica el Artículo 1º de las Resoluciones (CD) N° 546/14 y (DAR) N° 461/14, en cuanto respecta al cargo interino en que ha sido designado al Lic. Andrés

GRENOVILLE. Donde dice: "Ayudante de Primera, interino con dedicación simple" debe decir: "**Jefe de Trabajos Prácticos, interino con dedicación simple**".

Decano Glenn Postolski: Error de tipeo en pasar la designación, error de tipeo en la designación. Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente Nº 44529/2014

Resolución (DAR) Nº 632/2014:

Por la cual se rectifica el Artículo 3º de la Resolución (CD) Nº 768/14, en cuanto respecta al cargo interino en que fue dado de baja el Lic. Rubén LEVENBERG. Donde dice: "Profesor Titular, interino con dedicación Parcial" debe decir: "**Profesor Adjunto, interino con dedicación Parcial**".

Ese es un error material.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

3 - Expediente Nº 58594/2014

Resolución (DAR) Nº 612/2014:

Por la cual se acepta a partir del 22 de septiembre del año en curso, la renuncia presentada por el Magister Carlos Alfredo LEMA en el cargo de Ayudante de Primera Interino con dedicación parcial, en la asignatura "Historia Social Argentina y Latinoamericana" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

4 - Expediente Nº 48765/2014

Resolución (DAR) Nº 674/201:

Por la cual se rectifica el Artículo 1º de la Resolución (CD) Nº 812/14 en cuanto respecta al vencimiento de las designaciones del personal docente interino de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?...**Se aprueba.**

Secretario Bulla:

- **Dictámenes de Comisiones:**
- **Comisión de Concursos:**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Primero lo que quiero decir o recomendar depende de cómo lo quieran tomar es que ya que votan todos proyectos sobre tablas que pasaron a Comisiones y hubo solicitudes de invitar a docentes, no docentes, estudiantes, profesores, funcionarios y demás interventores de la cuestión educativa en nuestro país, se los puede invitar a las Comisiones a los que pasaron estos proyectos presentados sobre tablas, no hace falta discutirlo en la Comisión, después que se trate en el Consejo y después pedir que se discuta en un ámbito donde vengan diferentes gremiales, que por lo menos en la docente hay varias, una recomendación que se puede invitar a quienes quieran participar de las discusiones que se presentaron en los diferentes proyectos sobre tablas.

Y en segundo lugar, solicitar el tratamiento conjunto y su aprobación de los puntos N° 1 a N° 4, por tratarse de aprobación de llamados a concursos de profesores adjuntos, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación para el llamado a concurso. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: ¿Con cuántos?

Decano Glenn Postolski: ¿Votos afirmativos? diez (10)...

Secretario Bulla: Diez (10) afirmativos...

Decano Glenn Postolski: Y una (1) abstención...

Secretario Bulla: Una (1) abstención...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... nueve (9) votos y una (1) abstención.

1 - Expediente N° 54405/2014:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo" de la carrera de Relaciones del Trabajo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado..***

2 - Expediente N° 54399/2014:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Historia del Movimiento Obrero Nacional e Internacional*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado..

3 - Expediente Nº 54403/2014:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado..

4 - Expediente Nº 64923/2014:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Seminario de Diseño Gráfico y Publicidad*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado..

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 5 a Nº 7, por tratarse de designación de jurados en concursos de profesores titulares y adjuntos, así que son del mismo claustro, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación. ¿Por la afirmativa? ¿ocho (8) votos o nueve (9), Consejera Gutiérrez?... ocho (8) votos afirmativos; ¿abstenciones? dos (2) votos. **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

5 - Expediente Nº 26678/2012:

Solicitud para proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuaran en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación parcial en la asignatura “*Trabajo Social, familia y vida cotidiana*” de la carrera de Trabajo Social según el siguiente detalle: titulares: Adriana CLEMENTE, Cristina MELANO y Nelly Beatriz NUCCI; suplentes: Mónica Solange DE MARTINO BERMUDEZ, Norberto ALAYÓN y Nora GANCEDO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado..

6 - Expediente Nº 20562/2013:

Solicitud para proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuaran en el concurso para proveer un (1) cargo de

Profesor Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Trabajo Social, familia y vida cotidiana*” de la carrera de Trabajo Social según el siguiente detalle: titulares: Mónica LACARRIEU, Claudio ROBLES y Laura SALAZAR; suplentes: Nora AQUIN, Victoria BARREDA y Susana YACOBASSO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado..

7 - Expediente Nº 23378/2013:

Solicitud para proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuaran en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (*Renovación. MELANO*) en la asignatura “*Dimensión Instrumental del Trabajo Social*” de la carrera de Trabajo Social según el siguiente detalle: titulares: Violeta CORREA, María del Carmen LUDI y Margarita ROZAS; suplentes: Bibiana Alicia TRAVI, Susana del Valle CAZZANIGA y Federico SCHUSTER.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado..

Secretario Bulla:

8 - Expediente Nº 8359/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Historia Social General*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, y designar a Alejandra Gabriela PASINO en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

9 - Expediente Nº 8141/2011:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer tres (3) cargos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Teoría Política y Social II*” de la carrera de Ciencia Política, y designar a Antonio Ángel SANLES, Diego Daniel CONNO y Hernán Gabriel BORISONIK en dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud y hacer lugar a la recomendación del jurado y designar a la aspirante PEREZ JAIME de contar con respaldo presupuestario.

Decano Glenn Postolski: Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Yo haga una aclaración porque tuvimos un debate en la Comisión alrededor de este concurso que hacía al desempeño de la profesora Pérez Jaime como docente de esta cátedra desde hace muchos años y lo que pedimos desde la

mayoría estudiantil era que efectivamente se garantice, dado que salió cuarta (4ª) en el orden de mérito, cuando ella es respaldo de uno de los cargos, que se le garantizara la regularización de alguna manera de su puesto de trabajo, es decir, había cuatro (4) puestos, ella es respaldo de uno de esos cargos, entonces nos gustaría por lo menos saber que se le puede garantizar alguna forma de regularizar su condición laboral...

Consejera Funes: Pido la palabra...

Consejera Mancuso: ... aclaro porque nosotros planteamos, por lo menos es mi posición, que los concursos, ustedes ya saben cual es la posición que nosotros tenemos, pero siempre que sirvan para garantizar la regularización laboral de esos estudiantes, sobre todo cuando son respaldo de esos cargos, nos parece que es importante hacerlo.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Si, para explicarle a los Consejeros. En este concurso hay... a ver, la aspirante, ¿cómo se llama?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... Pérez Jaime tiene un respaldo presupuestario de ella porque tiene dos (2) cargos de Ayudante de Primera; los cuatro (4) primeros –había cuatro (4) lugares–, ella estaba en quinto (5º) lugar, había muy poca diferencia entre el cuarto (4º) y el quinto (5º), muy poca diferencia de puntos en ese concurso y el jurado por unanimidad, además un jurado muy prestigioso recomienda que de existir un respaldo presupuestario incluir a la profesora Pérez Jaime, que hace doce (12) años que trabaja en esa materia, entonces estudiamos ese caso con bastante profundidad, voy a hacer una precisión: no fue a solicitud de la mayoría estudiantil si no del Consejero Miguel Rossi que conocía muy bien esta casuística y decidimos hacer esa recomendación.

Decano Glenn Postolski: Ahí hay algo que es de índole reglamentario que no me queda claro porque si el llamado a concurso era de tres (3) cargos, el llamado a concurso era por tres (3) cargos, el jurado recomienda la designación de un cuarto cargo pero que no estaba puesto en concurso y que es objeto de otro llamado a concurso, del cual ese cargo es un respaldo, si se lo designa acá, el otro concurso al haber aspirantes inscriptos estarían concursando sobre un cargo que este jurado ya designó. Entonces, me parece que hay algo de índole...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... por qué no se aprueban los tres (3) cargos objeto del concurso y se vuelve a Comisión el tratamiento de la situación de la docente Pérez Jaime... que alguien haga la moción y votamos...

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–...

Consejera Funes: Entonces la moción de orden es... ¡ah!...

Consejera Mancuso: Está muy confuso y fue además mi docente o sea, que yo doy fe que es respaldo de ese cargo, entonces me gustaría que vuelva... si no afecta al concurso de los otros tres (3) docentes, me parece que tendría que volver enteramente a la Comisión de Enseñanza.

Decano Glenn Postolski: Hay un concurso sobre tres (3) cargos auxiliares, ese concurso lo ganan los tres (3) docentes acá designados, eso no está puesto en duda en ningún momento, lo que está puesto en duda es si el cuarto cargo a designar no es objeto de otro llamado, por lo tanto, designemos a los tres (3) que ganaron el concurso y que vuelva...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejera Funes: Bueno, voy a hacer una moción de orden que se aprueben los nombramientos de los tres (3) aspirantes que designó el jurado y que vuelva a la Comisión para su estudio el caso de la aspirante Pérez Jaime.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

10 - Expediente Nº 25001/2010:

Solicitud de tratamiento del dictamen y la ampliación del dictamen del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en la asignatura “Teoría Sociológica” de la carrera de Sociología, por impugnación del aspirante ARUJ.

La Comisión aconseja aprobar el dictamen y la ampliación del jurado, no hacer lugar a la impugnación y designar a Carolina MERA en dicho cargo.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?...

Secretario Bulla: Acá sí hay que contar los votos: siete (7) afirmativos.

Decano Glenn Postolski: ¿Abstenciones? tres (3) votos. **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

• **Comisión de Extensión**

1 - Expediente N° 62984/2014

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías con Hytech Ingeniería S.A.

La Comisión aconseja:

Dictamen de Mayoría: Aprobar dicha solicitud.

Dictamen de Minoría: No aprobar, por tratarse de pasantías de trabajo precario con empresas privadas.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿negativos?... tres (3) votos. **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente N° 62190/2014

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías con Tecna Estudios y Proyectos de Ingeniería S.A

La Comisión aconseja:

Dictamen de Mayoría: Aprobar dicha solicitud.

Dictamen de Minoría: No aprobar, por tratarse de pasantías de trabajo precario con empresas privadas.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por el dictamen de la mayoría?, ¿por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿votos negativos?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

3 - Expediente N° 62284/2014

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de pasantías con Vidt Centro Médico S.R.L

La Comisión aconseja:

Dictamen de Mayoría: Aprobar dicha solicitud.

Dictamen de Minoría: No aprobar, por tratarse de pasantías de trabajo precario con empresas privadas.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿negativos?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

4 - Expediente N° 65562/2014

Solicitud de aprobación de la firma del Protocolo Adicional con la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Nación, en el marco del Plan Integral de promoción del empleo "Más y mejor trabajo".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

5 - Expediente Nº 62151/2014

Solicitud de aprobación de la firma del Convenio Específico de Colaboración Académica con la Universidad Nacional de La Plata (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación)

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

• Comisión de Investigación y Posgrado:

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Sí, Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento y aprobación conjunta de los puntos Nº 1 y 2, por tratarse de admisiones al doctora ambas con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación. ¿Por la afirmativa?...; ¿abstenciones?... ¿negativos?... **Se aprueba.**

1 - Expediente Nº 60248/2014:

Solicitud de aprobación de las admisiones al Doctorado presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I del proyecto de resolución, designación de consejeros de estudios y requerir a los interesados la realización de créditos en Seminarios de Doctorado indicados en dicho Anexo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente Nº 60251/2014:

Solicitud de aprobación de las admisiones al Doctorado presentadas por los aspirantes que figuran en el Anexo I del proyecto de resolución, designación de Consejeros de Estudios y requerir a los interesados la presentación y defensa de sus

tesis de maestrías, previas evaluaciones de sus proyectos definitivos de Tesis de Doctorado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

3 - Expediente Nº 60230/2014:

Solicitud de aprobación de la inscripción al Doctorado en Ciencias Sociales del Lic. Federico Luis ABIUSO; designación del Dr. Néstor COHEN como consejero de estudios y requerir al interesado la realización del Ciclo Inicial de Doctorado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

4 - Expediente Nº 60243/2014:

Requerir a los interesados la realización de los créditos en Seminarios de Doctorado consignados en el Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Sí, Consejero.

Consejero Ackerman: Nuevamente solicito el tratamiento y aprobación conjunto de los puntos Nº 5 y Nº 6, por tratarse de modificaciones de títulos de tesis doctoral, ambas también con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

5 - Expediente Nº 60233/2014:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral de Ileana Grisel ADISSI por el siguiente nombre: "*Reveses del Derecho: Estado y vida cotidiana. Un análisis desde el área de Salud mental de los CeSACs (Centros de Salud y Acción Comunitaria, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires)*".

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente Nº 60234/2014:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral de Natalia DEBANDI por el siguiente nombre: "*Regreso forzado. Prácticas y políticas de expulsión de inmigrantes en Francia (2000-2010)*".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero...

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento y aprobación conjunto de los puntos N° 7 a N° 15, por tratarse de designación de directores y codirectores de tesis doctorales y sus respectivos planes, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

7 - Expediente N° 60228/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Gabriela MERLINSKY como directora de la tesis doctoral del Lic. Carlos Lorenzo LANGBEHN y del tema y plan de tesis "*Arenas de conflicto y construcción de problemas públicos ambientales. Un análisis de la productividad institucional del caso de la Ley de Bosques y del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de Salta*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 60216/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Sandra CARLI como directora de la tesis doctoral del Lic. Cristian Adrián GONZÁLEZ y del tema y plan de tesis "*La Universidad de Buenos Aires y lo político entre 1955 y 1966. Los debates en torno a la organización, la investigación y la enseñanza como espacios de disputa*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 60217/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Alberto BONNET como director de la tesis doctoral del Lic. Rodrigo Federico PASCUAL y del tema y plan de tesis "*La política exterior argentina en torno a las negociaciones del ALCA 2001-2005: exogenización y endogenización de los mecanismos de subordinación del trabajo*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 60218/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Francisco NAISHTAT como director de la tesis doctoral de la Lic. María Lucila SVAMPA y del tema y plan de tesis "*El pasado en disputa. Memoria, olvido y usos de la historia*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente Nº 60214/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Sebastián PEREYRA como director de la tesis doctoral de la Lic. María Soledad GATTONI y del tema y plan de tesis "*Apertura estatal en América Latina: El rol de la movilización social y los actores internacionales en la promoción de políticas públicas de participación, transparencia y rendición de cuentas*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente Nº 60222/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Mirta VARELA como directora de la tesis doctoral de la Lic. Cora GAMARNIK y del tema y plan de tesis "*El fotoperiodismo en Argentina. Desde Siete Días Ilustrados (1965) hasta la Agencia SIGLA (1975)*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente Nº 60212/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Sandra CARLI como directora de la tesis doctoral del Lic. Sergio Martín FRIEDEMANN y del tema y plan de tesis "*La Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires (1973-1974). Una reforma universitaria inconclusa*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente Nº 60211/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Mónica LACARRIEU como directora de la tesis doctoral de la Lic. Gabriela Eda CAMPARI y del tema y plan de tesis "*Paisaje urbano y políticas públicas: El espacio verde intrahospitalario como lugar de salud y patrimonio cultural*" propuestos por la interesada.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente Nº 60209/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Pablo Ernesto PEREZ y de la Dra. Adriana MARSHALL como director y codirectora respectivamente, de la tesis doctoral del Lic. Facundo BARRERA y del tema y plan de tesis "*Desigualdad salarial sectorial en la Argentina (2003-2012): entre las características productivas de los capitales y la acción sindical*" propuestos por el interesado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

16 - Expediente Nº 60220/2014:

Solicitud de aprobación del tema y plan de tesis "*Emancipación y Subjetivación política en dos movimientos sociales, en Francia y Argentina. Ciudadanos autoconvocados, prácticas insurgentes*" propuestos por Valentine Le Borgne de Boisriou.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

17 - Expediente Nº 60242/2014:

Solicitud de aprobación de la prórroga del convenio de codirección de tesis doctoral con la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EHES), Francia, solicitada por la Lic. Mariana GENÉ hasta el 31 de diciembre de 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento y conjunto de los puntos Nº 18 a Nº 21, por tratarse de solicitudes de aprobación de prórrogas y prórrogas excepcionales para defensa de tesis doctorales, todas con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

18 - Expediente Nº 60245/2014:

Solicitud de aprobación de las prórrogas para las defensas de las tesis doctorales de los alumnos mencionados en el Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

19 - Expediente Nº 60244/2014:

Solicitud de aprobación de las prórrogas excepcionales para las defensas de las tesis doctorales de los alumnos mencionados en el Anexo I del proyecto de resolución, hasta las fechas consignadas en dicho Anexo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

20 - Expediente Nº 36261/2014:

Solicitud de aprobación de las prórrogas excepcionales para las defensas de las tesis doctorales de los alumnos mencionados en el Anexo I del proyecto de resolución, hasta el 31 de diciembre de 2014.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

21 - Expediente Nº 60240/2014:

Solicitud de aprobación de la prórroga excepcional para la defensa de la tesis doctoral de la Lic. Patricia María DOMENCH hasta el 31 de octubre de 2014.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

22 - Expediente Nº 59203/2014:

Solicitud de aprobación de la modificación de los títulos de tesis consignados en el Anexo I del proyecto de resolución, y aprobación de la designación de los miembros de los jurados para la evaluación de dichas tesis doctorales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

23 - Expediente Nº 61575/2014:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en investigación en Ciencias Sociales “*Representaciones de La Nación y de la legitimidad en las dictaduras de Brasil (1964-1985) y Argentina (1976-1983)*” realizada por la Lic. Florencia LEDERMAN, dirigida por la Dra. Verónica GIORDANO y codirigida por la Dra. Lorena SOLER, según el siguiente detalle: Profs. Ernesto BOHOSLAVSKY, Alejandro GRIMSON y Esteban VERNIK como jurados titulares y Profs. Daniel FEIERSTEIN y Marina MOGUILLANSKY como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Sí, Consejero.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento y aprobación conjunto de los puntos Nº 24 a Nº 27, por tratarse de admisiones de investigadores e investigadores visitantes al Instituto Gino Germani, en diversas áreas, todas con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración la aprobación y el tratamiento en conjunto. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

24 - Expediente Nº 62998/2014:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Angélica DE SENA como Investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Cultura y Sociedad.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

25 - Expediente Nº 62999/2014:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. María Luján MENAZZI como Investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Estudios Urbanos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

26 - Expediente Nº 63001/2014:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Karina BENITO como Investigadora visitante del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Estudios sobre Migraciones.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

27 - Expediente Nº 62994/2014:

Solicitud de aprobación de la admisión del Dr. Diego FERNÁNDEZ PEYCHAUX como Investigador visitante del Instituto de Investigaciones Gino Germani, en el Área de Teoría Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

28 - Expediente Nº 61214/2014:

Solicitud de aprobación del informe de actividades desarrolladas por la Profesora María Felicitas ELÍAS durante el período agosto 2013 – agosto 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

29 - Expediente Nº 60238/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Prof. Ana Claudia ROCHA CAVALCANTE a cargo del dictado del Seminario de Lectura Dirigida para el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires: “*El hábitat social en América Latina y el papel de los Organismos Multinacionales de Crédito*” para cubrir las áreas de Ambiente y Sociedad, Sociología Urbana y Políticas Sociales correspondientes al ciclo lectivo 2014.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

30 - Expediente Nº 66465/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Prof. Gabriel Andrés NARDACCHIONE como Profesor Acompañante en la asignatura “*Principios y criterios de la organización de la intervención social*” perteneciente a la Maestría en Intervención Social (Cohorte 2013- 2014).

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

31 - Expediente Nº 15525/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Prof. Araceli Andrea GALANTE en reemplazo de la Prof. María Bárbara GARCÍA GODOY para el dictado de Taller de Tesis I y II, pertenecientes a la Maestría en Intervención Social (Cohorte 2013- 2014).

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

32 - Expediente Nº 41962/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del Prof. Juan ISELLA como Profesor Acompañante en el Seminario Optativo I “*Comunicación e Intervención en lo Social: Perspectivas, Planificación y herramientas*”; designación del Prof. Pablo DI LEO como docente a cargo, y de la Prof. Marysol ORLANDO como Profesora Acompañante en el Seminario Optativo II “*Introducción al análisis de datos cualitativos utilizando el Programa Atlas.ti*”, ambos Seminarios pertenecientes a la Maestría en Intervención Social (Cohorte 2013- 2014).

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

33 - Expediente Nº 64503/2014:

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente para el dictado de materias del último bimestre de 2014 del Programa de Actualización en Comunicación, Géneros y Sexualidades.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

34 - Expediente Nº 22671/2014:

Solicitud de aprobación de la designación de la Dra. Mabel THWAITES REY como Directora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe del 1 de diciembre de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

35 - Expediente Nº 21669/2014:

Proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de la Dra. Carolina MERA como Directora del Instituto de Investigaciones Gino Germani, por el período 2015 – 2017.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

36 - Expediente Nº 65172/2014:

Solicitud de aprobación de la creación de la carrera de Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología, y aprobación del plan de estudios y los contenidos mínimos de dicha Especialización, que figuran como Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Consejera Gutiérrez.

Consejera Gutiérrez: Explicar un poco mi voto y pienso que el de la mayoría estudiantil también; el otro día lo discutimos en la Comisión, vamos a votar en contra de la creación de la carrera de Especialización y del programa de actualización que sigue en el punto Nº 37 y del cuadro arancelario del punto Nº 40, en primer lugar porque nos “desayunamos” con estos tres (3) expedientes donde se están creando nuevos cursos de actualización y de especialización ahí mismo en la Comisión, es decir, la mayoría estudiantil al menos, no sé el resto de los Consejeros, la mayoría estudiantil no tiene forma de discutir previamente ni siquiera de leer el expediente por el cual se están creando nuevos cursos de posgrado en nuestra facultad, entonces, en primer lugar exigimos y ratificamos acá en este pleno lo que discutimos en la Comisión que es que los expedientes puedan ser tratados y presentados previamente para que tengamos una información sobre qué es lo que se está creando y poder tener esa información a la hora de discutir. Eso con respecto al problema técnico de cómo se incorporan los expedientes en el Consejo.

En segundo lugar, un problema político, es decir, nosotros estamos en contra de la creación de estos programas porque entendemos que tiene que ver con la venta de cursos que la universidad pública debería defender y garantizar como gratuitos, por medio de un financiamiento único del Estado, es decir, nosotros rechazamos este criterio por el cual como el presupuesto no alcanza, como el ajuste en la universidad está a la hora del día y como no hay recursos, entonces la formación y los programas de formación para los estudiantes en posgrados son arancelados y se descarga así sobre los estudiantes la crisis del ajuste de la universidad en un nivel más general.

Entonces, rechazamos este método, defendemos que la universidad pública sea preservada de estos intentos de privatización y de arancelamiento de los diferentes cursos; defendemos una universidad pública que se garantice la formación gratuita por parte de un presupuesto único, estatal, que garantice todo esto.

Decano Glenn Postolski: Consejera Mancuso.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Si, para sumar a lo que planteó Florencia (Gutiérrez) que fue la discusión que tuvimos en la Comisión, dejar asentada la posición de la mayoría estudiantil que hace centralmente a esos tres (3) ejes: en primer lugar, el problema de que la mayoría estudiantil se “desayune” en plena Comisión que se venía discutiendo la creación de dos (2) maestrías porque es esta de Especialización y es la otra de Periodismo, el Programa de Actualización en Periodismo, donde no se discute de cara al movimiento estudiantil cuáles son las necesidades y qué es lo que quieren estudiar los estudiantes de Comunicación incluso en esta iniciativa que es una iniciativa conjunta con la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Exactas, eso tiene que ver primero con atender a las necesidades y a los intereses de los estudiantes de Comunicación.

En segundo lugar, el problema de que sean pagos aunque debatimos en la Comisión que para los graduados de Comunicación son gratuitos, sigue siendo programas, maestrías, posgrados, etc., que son pagos para cualquier estudiante de otras facultades incluso no queda claro para los de Exactas y Filosofía, pero más allá de eso incluso estudiantes extranjeros que quieran venir a estudiarlo acá y que es un criterio y una regla de esta universidad de la cual nosotros estamos en contra.

Y en tercer lugar, por las condiciones en las que trabajan los docentes que están a cargo de esos programas de maestría y actualización, aunque lamentablemente no se ha podido discutir el otro punto que se había presentado sobre tablas, pero sí dejar asentada la posición y adelantar nuestro voto también negativo por estas razones.

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Muchas gracias. Yo voy a justificar mi voto positivo en justamente cuando decimos de defender la educación pública y no sólo defender la educación pública si no ampliarla, lo que estamos ofreciendo con estas carreras de Especialización y todas las maestrías que se dictan en esta facultad, es ampliar los derechos para los estudiantes graduados de esta facultad de hacerlos completamente gratuitos y en ese sentido me parece positivo... cuando vos pedís que no te interrumpan, estás en tu derecho, así que por favor, no interrumpas... en ese sentido, me parece que es no sólo muy positivo si no que es para festejar que se sigan ampliando los derechos de quienes quieren continuar sus estudios gratuitos de grado, como en toda la universidad, en esta facultad particularmente porque cuando se habla de los aranceles a la educación, de los intentos restrictivos y privatizaciones no tiene nada que ver con lo que se hace en esta facultad que no sólo se mantiene la gratuidad de sus cursos de grado si no que

además se amplía la gratuidad hacia el posgrado y es algo que se hizo incluso en la propuesta de reforma del plan de Comunicación.

En ese sentido, me parece altamente positivo que se sigan creando estas carreras de especialización y maestrías eventualmente con un carácter gratuito para todos aquellos graduados de esta Casa de Estudios que quieran cursarlos.

Decano Glenn Postolski: Tenía la palabra la Consejera Gutiérrez, ¿puede ser?

Consejera Gutiérrez: Simplemente para contestarle al Consejero Ackerman. El punto N° 40 del Orden del Día es la aprobación del cuadro arancelario, entonces, no se entiende cuando habla de gratuidad y me parece que hay que dejar de ocultar este problema y sincerar la situación de que la Facultad de Sociales, producto de la falta de presupuesto, está vendiendo cursos que deberían ser gratuitos y que deberían ser garantizados por el Estado, entonces, si no es seguir negando una realidad que efectivamente existe y que estamos votando y que se traduce en que el presupuesto miserable con el que cuenta hoy la universidad y particularmente la Facultad de Sociales aparece como el argumento para avanzar en una serie de privatizaciones... miren, acá en este Consejo Directivo también se votaron no sólo todos los posgrados y las maestrías que ya suman... bueno, ahora no tengo el número, pero el otro día en la Comisión lo vimos... más de once (11) cursos de posgrado hay en esta facultad, el Decano se ha jactado en diferentes medios de decir que bien, como se desarrollan y como crece el ámbito de los posgrados en la Facultad de Sociales tiene que ver con este desarrollo, el desarrollo de los cursos arancelados en la facultad. También hemos votado acá los cursos de extensión que también nosotros consideramos que deberían ser garantizados por parte del Estado y que son arancelados y que se venden en esta facultad: un estudiante que quiere aprender idioma, que quiere hacer un curso de cultura, quiere hacer un curso de fotografía, de lo que sea, hay un montón de cursos, también son arancelados. Nada más.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Dos (2) cosas: primero voy a proponer el tratamiento en conjunto porque ya se han esgrimido los argumentos y una aclaración acerca del punto N° 40, que se discutió oportunamente en la Comisión correspondiente pero para que quede constancia: los aranceles tanto de los cursos de extensión cuanto, por ejemplo, los del doctorado y las maestrías son los aranceles más bajos de toda América Latina, de otros lugares del mundo supongo que también y son gratuitos o sea, este cuadro arancelario del punto N° 40 por supuesto que no afecta la gratuidad de los graduados de nuestra facultad. Voy a proponer que se vote.

Decano Glenn Postolski: Pasamos a la votación de los puntos N° 36 y N° 37. ¿Por el tratamiento en conjunto y lo afirmativo?... ¿abstenciones?... ¿votos negativos?... **Se aprueba.**

37 - Expediente N° 65540/2014:

Solicitud de aprobación de la creación del Programa de Actualización en Periodismo Deportivo, y aprobación del Plan de Estudios y los contenidos mínimos de dicho Programa, que figuran como Anexo I del proyecto de resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

38 - Expediente Nº 65188/2014:

Solicitud de aprobación del Sistema de Evaluación de los Programas de Posgrado de la Secretaría de Estudios Avanzados.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿negativos?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

39 - Expediente Nº 65177/2014:

Solicitud de derogación de la Resolución (CD) Nº 4132/2008, y aprobación de la modalidad de pago del Programa de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales, según lo establecido en el Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿negativos?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

40 - Expediente Nº 65193/2014:

Solicitud de aprobación de la modificación del cuadro arancelario general para las actividades programáticas del doctorado, según lo establecido en el Anexo I del proyecto de resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿votos negativos?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Pasamos a la última Comisión que expidió dictámenes.

• Comisión de Enseñanza:

1 - Expediente Nº 60259/2014

Solicitud de otorgamiento de diploma de honor para Martín PALACIOS JARAQUEMADA.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente N° 14642/2013

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de licencia sin goce de haberes para el Lic. Gustavo Luis PAZ, en un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Historia Latinoamericana*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

3 - Expediente N° 64191/2014

Solicitud de designación del Lic. Marco Santiago LUCON en un (1) cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación simple en reemplazo de Graciela Emilia PALACIO en el Departamento de Idiomas.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Consejero Ackerman: ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero.

Consejero Ackerman: Solicito el tratamiento y aprobación conjunto de los puntos N° 4 a N° 6, por tratarse de altas, bajas y modificaciones de las carreras de Ciencia Política, Trabajo Social y Sociología, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y el voto afirmativo... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

4 - Expediente N° 56969/2014

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones presentadas por la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 63098/2014

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones presentadas por la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. Aprobado.

6 - Expediente Nº 64986/2014

Solicitud de aprobación de las altas, bajas y modificaciones presentadas por la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. Aprobado.

Secretario Bulla: Bueno, pasamos a los proyectos que fueron incorporados para ser tratados sobre tablas. El primero de los proyectos tiene que ver con uno que había sido aprobado su incorporación en la anterior sesión del Consejo Directivo, en su aspecto resolutivo dice:

“Artículo 1º - Acompañar los reclamos por la absolución de Humberto Rodríguez, Secretario General Adjunto de ATE Capital y docente de Relaciones del Trabajo de nuestra facultad y Mariano Skilar, delegado general de la junta interna de Promoción Social de ATE.

”Artículo 2º - (había un Artículo 3º que fue tachado en su momento) Difundir por los medios institucionales pertinentes.

”Artículo 3º - De forma.”

Decano Glenn Postolski: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Muchas gracias. Es uno de los proyectos que quedó trunco de la anterior sesión por quedar sin quórum y tiene que ver con la acusación al docente Humberto Rodríguez que es profesor en la carrera de Relaciones del Trabajo, además nosotros lo conocemos como miembro de Feduba. El segundo punto tenía que ver con el acto que se convocó acá para solicitar su absolución el 30 de octubre, si no me equivoco, pero la importancia en este Consejo para que se apruebe es que pasado mañana –si no tengo mal entendido– se dicta sentencia en este caso, entonces sería importante tanto para el compañero sentir el apoyo de la facultad como institución como de los diversos órganos que apoyan la absolución de Rodríguez, en este caso y tantas veces nos expedimos en contra de la criminalización de la protesta y el tratamiento judicial de la protesta social, me parece que es conveniente y provechoso hacernos eco también de este reclamo por la absolución del profesor Rodríguez.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración por la aprobación del proyecto. ¿Votos afirmativos?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Bueno, acá son como habíamos visto tres (3) los proyectos vinculados a los estudiantes –yo les digo estudiantes, no le dicen así los mexicanos–, los normalistas mexicanos desaparecidos y ahí en una situación bastante complicada.

Decano Glenn Postolski: Consejero Mancuso.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Iba a pedir la lectura o la clarificación o sea, además del de la mayoría cuáles estaban presentados, entiendo que Ackerman presentó uno y después de la lectura...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, solamente quisiera aclarar la resolución que tiene el que presentamos desde la mayoría, si les parece ese método: que se lean por lo menos los otros dos (2) para tener conocimiento y hacer uso de la palabra después.

Secretario Bulla: El firmado por los Consejeros Funes y Ackerman, en la parte resolutive dice lo siguiente:

“Artículo 1º - Demandar la aparición con vida de los estudiantes desaparecidos, el esclarecimiento de los crímenes y el castigo de los responsables materiales e intelectuales de crímenes y desapariciones.

”Artículo 2º - Sumarse al repudio de universidades, educadores, intelectuales, sindicatos, movimientos estudiantiles y organizaciones sociales que en toda América Latina que se han manifestado frente a este gravísimo crimen exigiendo la aparición con vida de los estudiantes desaparecidos.

”Artículo 3º - Solidarizarse con los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa y con los familiares de los estudiantes asesinados y desaparecidos.”

Mientras lo piensan me permito hacer una cuestión de coherencia interna: la aparición con vida y el crimen es medio...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¡ah!, ya hay... bueno, listo...

Decano Glenn Postolski: A seis (6) los mataron antes y después desaparecieron los demás...

Secretario Bulla: Retiro lo dicho.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Está bien, el nuestro lo que tiene es la ampliación de algunas propuestas de resolución, sí para aclarar eso o sea, en la misma noche del 26 de septiembre fusilaron a seis (6) de los estudiantes y ahora está el dato de la aparición de cuerpos y fosas, por lo que nosotros agregamos en la resolución la adhesión de la facultad al pliego de los familiares; por la intervención del Equipo Antropológico Forense Argentino que está interviniendo en la investigación pero con muchas trabas por parte de todas las autoridades del gobierno, tanto del gobierno nacional como del gobernador que está en licencia y el propio Abarca que fue ahora detenido junto con su esposa, después de un (1) mes de la desaparición y

de la lentitud con la que ha actuado el gobierno ni más ni menos por la enorme cadena de complicidad con la propia policía y el negocio del narcotráfico en el estado mexicano. Lo que sumamos es la adhesión al pliego de los familiares, la difusión por las vías institucionales y lo que acaba de votarse en el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras –está planteado así pero lo quería especificar– que es que mañana en el Superior se lleve una exigencia, que nosotros seguramente llevaremos para que la Universidad de Buenos Aires saque un pronunciamiento y si nos parecía muy importante, de parte de la Facultad de Sociales y en particular porque además está nuestra carrera de Comunicación, la posible redacción de un pronunciamiento que llegue a los medios de comunicación y sea un posicionamiento de la comunidad académica de Sociales –docentes, no docentes y estudiantes– exigiendo la aparición con vida, el esclarecimiento del crimen con la consigna que han levantado los normalistas que es “vivos se los llevaron, vivos los queremos” y algo que no hemos agregado que es que fue el Estado, lo agrego oralmente. Nos parece importante porque se trata de uno de los peores crímenes contra estudiantes de los últimos años, que tiene un manto de impunidad absoluta en el marco de cómo funciona no sólo el gobierno mexicano si del conjunto del régimen en estos días y desde el Centro de Estudiantes de Sociales ya venimos impulsando esta campaña, hubo una movilización que se ha realizado junto con la Federación Universitaria y hemos acompañado las movilizaciones que están impulsando los estudiantes mexicanos que residen acá en Argentina.

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano, Patricia Funes.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Yo no tendría inconveniente en incorporar al proyecto tanto el tema del Equipo Argentino de Antropología Forense... tengo entendido igual que hay un equipo australiano trabajando, pero en el caso del Equipo Argentino...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bueno, entonces no tengo ningún problema en incorporar lo del Equipo Argentino de Antropología Forense, tampoco en la difusión de esta masacre y el repudio, razón por la cual si ustedes están de acuerdo y se incorporan estos puntos o sea el del Equipo Argentino de Antropología Forense... si mañana en el Superior –yo no voy al Superior– hay alguien que se expida me parece que el decano tiene mandato para poder también hacer valer...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... entonces, ¿por qué no lees Gustavo (Bulla) ese y le vamos intercalando el de Cecilia (Mancuso), te parece?

Secretario Bulla: ¿Leo el que ya leí?...

Decano Glenn Postolski: El tercero no queda claro...

Consejera Funes: No, era equivocado, era otro...

Secretario Bulla: Era otro de ustedes pero sobre las inundaciones, nada que ver, nada que ver, eran dos (2), eran dos (2)...

Consejera Funes: Entonces lee “La Facultad de Ciencias Sociales resuelve... Punto N° 1...”

Secretario Bulla: Si.

“Artículo 1° - Demandar la aparición con vida de los estudiantes desaparecidos, el esclarecimiento de los crímenes y el castigo de los responsables materiales e intelectuales de crímenes y desapariciones.

”Artículo 2° - Sumarse al repudio de universidades, educadores, intelectuales, sindicatos, movimientos estudiantiles y organizaciones sociales que en toda América Latina que se han manifestado frente a este gravísimo crimen exigiendo la aparición con vida de los estudiantes desaparecidos.

”Artículo 3° - Solidarizarse con los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa y con los familiares de los estudiantes asesinados y desaparecidos.”

Consejera Funes: Bueno, a esto habría que agregar...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿cómo?... dos (2), tres (3), cuatro (4) y cinco (5), perfecto, dos (2), tres (3), cuatro (4) y cinco (5) agregados, ¿se entiende esto así?, ¿así te pongo?, ¿acá agregar?...

Secretario Bulla: Lo pongo acá en el proyecto.

Consejera Funes: Perfecto.

Secretario Bulla: Agregar... dos (2), tres (3)... si, de la mayoría estudiantil... cinco (5) y listo y ponemos en votación eso.

Consejera Mancuso: Si se pudieran hacer dos (2) agregados que me quedé pensando: en el primero que está en el proyecto de Funes dice: los responsables intelectuales y materiales... yo agregaría “políticos” porque además está detenido el alcalde de Iguala...

Secretario Bulla: Entonces, donde dice...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... y “políticos” de crímenes y desapariciones...

Consejera Mancuso: Y que en la consigna que yo puse que es la consigna que están levantando los normalistas, no se si vieron, que además de “vivos se los llevaron, vivos los queremos”, dicen: “Fue el Estado”, si se pudiera agregar que es la consigna Ayotzinapa, como lema de la campaña internacional.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretario Bulla: Si, que es las consigna de las Madres... Adherir a la consigna “con vida se los llevaron...”

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos en consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Nos quedan dos (2) solos.... tres (3) nos quedan, ¿no?, acá está el tercero que se había traspapelado, los tres (3) son de la mayoría estudiantil. Uno tiene que ver con el Congreso Nacional de Educación a llevarse adelante en el colegio Mariano Acosta de Capital Federal los días 22 y 23 de noviembre, que plantea como único punto resolutivo:

“Artículo 1º - Declarar de interés académico dicho evento y difundir su convocatoria.”

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: El otro es el que tiene que ver, que yo leí al principio algunos fragmentos, sobre la marcha de este sábado 15 del Orgullo LGTB en Buenos Aires, que tiene dos (2):

Artículo 1º: La exigencia al gobierno nacional, de la ciudad y al Ministerio de Salud de la aplicación inmediata de los protocolos de la ley de identidad sexual en los hospitales que deje de exponer a la vulnerabilidad al colectivo LGTBI. Por plenos derechos a la salud, trabajo y educación para las personas trans.

Artículo 2º: La necesidad de derogar el nuevo Código Civil, bregando por la separación de la Iglesia y el Estado.

Decano Glenn Postolski: Consejero Sandro, que hoy estuvo callado.

Consejero Sandro: Pido la palabra: propongo votar el proyecto tal cual está pero en el Artículo 1º resolutivo porque está...

Secretario Bulla: Le leo los considerandos...

Consejero Sandro: Si, por favor.

Secretario Bulla: Dice, el último considerando se refiere... hay dos (2) que se refieren al Código Civil, los últimos dos (2):

“Que esta nueva movilización se da en el contexto de una reforma del Código Civil que significa un retroceso y ataque a los derechos de la mujer y el colectivo LGTB;

”Que recientemente, todos los bloques del oficialismo y la oposición burguesa impidieron el tratamiento del proyecto de ley de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto en la Comisión Penal del Congreso, posición que comparten con la Iglesia Católica, mostrando una vez más la necesidad de conseguir efectivamente la separación de la Iglesia del Estado.”

Consejero Sandro: Lo que diría es dejar los considerandos de los primeros párrafos y el primer artículo resolutivo, quitando todo aquello que tenga que ver con el Código Civil y si no pasarlo a Comisión y discutirlo porque me gustaría informarme más acerca de lo que dice el Código Civil respecto a eso; si nos hubieran quizá circulado antes lo podíamos estudiar, ahora la verdad que votar en contra algo que no conozco no me parece procedente.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Me sorprende Sandro que dado que el debate del Código Civil fue un debate de masas en los últimos meses, no haya estudiado que dice el Artículo 19º de esta reforma que ha pactado el gobierno con el Vaticano y toda la oposición patronal...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... me imagino... entonces, a nosotros nos parece importante porque el colectivo LGTBI evidentemente tiene un enorme problema y enormes obstáculos con la votación de esta reforma del Código Civil que afecta no sólo al movimiento de Mujeres, seguramente la Vicedecana Funes sabrá de que hablo, lamento si no van a sacar... nos pretenden sacar esos párrafos, por lo menos desde la mayoría estudiantil opinamos que hacen a las consignas que se van a levantar en esa movilización, entonces si quieren votaremos dos (2) proyectos distintos, nosotros mantenemos el original que presentamos porque nos parece importante.

Decano Glenn Postolski: Entonces ponemos... Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, Señor Decano. En principio yo lo que diría es que las generalizaciones muchas veces juegan en contra de este tipo de acuerdos, hasta donde yo tengo entendido no sólo quien presentó el proyecto para discutirlo en Comisión es una diputada kirchnerista si no que hay varios diputados y diputadas dentro del bloque del Frente para la Victoria y de distintos bloques que acompañan el proyecto del Frente para la Victoria, en algunos casos y en otros no, pero también participaron no sólo en su discusión si no también estarían a favor en caso de votarlo, eso en primer lugar como cuestión respecto de los considerandos.

En segundo lugar, me parece que la discusión del Código Civil y Comercial, del nuevo Código Civil y Comercial excede por mucho la cuestión de la movilización del colectivo LGTBI – había perdido la “P”–, en tanto en un breve y rápido análisis de estos once (11) años de gobierno kirchnerista es uno de los colectivos que más derechos logró para su propio colectivo, no sólo la identidad de género y la adopción si no algunos otros que seguramente en este momento se me escapan, así que yo estaría de acuerdo en hacer una división como la que propone el Consejero Sandro, en tanto me parecen hasta dos (2) discusiones diferentes: podemos discutir – y seguramente lo haremos– en algunos puntos, hasta estaremos de acuerdo, del nuevo Código Civil y Comercial que se aprobó hace poco en el Congreso, me parece que no tiene que ver con los derechos que reclaman el colectivo LGTB y que tuvo muchos avances durante estos años.

Consejera Mancuso: –Consejera Mancuso–. Sólo dos (2) cosas para poder responderle en este diálogo al Consejero Ackerman. Yo creo que el colectivo LGTBI ha conquistado muchos derechos pero que lo ha hecho con años y años de lucha y movilización, seguramente no vamos a tener acuerdo sobre como se conquistan los derechos y se conquistan las leyes en el Congreso Nacional y en segundo lugar, el problema es si se trata de una negociación de que ahora hay adopción, pero el Artículo 19º va a prohibir y va a poner muchísimos obstáculos en lo que hace a la fertilización asistida que es un derecho sin dudas también de las parejas LGTB, entonces no es algo que estamos dispuestos a negociar ni desde el movimiento de Mujeres ni desde el movimiento LGTBI.

Secretario Bulla: Bueno, ¿entonces?

Decano Glenn Postolski: Entonces, lo ponemos a consideración, por un lado, tal cual como lo presentó la mayoría estudiantil y a propuesta del Consejero Sandro ponemos a consideración los primeros dos (2) párrafos de los Vistos y el primer punto...

Secretario Bulla: No, los primeros tres (3).

Decano Glenn Postolski: ... párrafos del Considerando y el primer punto de resolución. Votamos primero el proyecto tal cual fue presentado por la mayoría estudiantil. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... ¿negativos?...

Ahora votamos la propuesta del Consejero Sandro de los primeros tres (3) Considerandos y el primer punto resolutive. ¿Por la positiva?... ¿abstenciones?... ¿negativos?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Queda aprobado. Y el último que por una cuestión de la cantidad de proyectos sobre tablas ni siquiera consideramos su incorporación a...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no la consideramos... con lo cual propongo que enmendemos esa situación. Se refiere a las últimas inundaciones acontecidas en diversas localidades bonaerenses como Luján, Pilar, Quilmes y otras y en el aspecto resolutivo plantea:

“Artículo 1º - Apoyar, colaborar y difundir la campaña de donaciones que viene realizando el Centro de Estudiantes.

”Artículo 2º - Sumarse a los reclamos de los damnificados por las definitivas obras de infraestructura y una compensación económica acorde a los daños ocasionados.”

Decano Glenn Postolski: Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: –Consejero Brancoli–. Una primera cuestión: sumaría a todas las campañas de donaciones de la facultad, ponemos la del Centro de Estudiantes si es necesario pero llamaría a la adhesión de cualquier tipo de campaña de donaciones y la segunda, a ver el reclamo por la compensación económica de hecho ya está siendo operativizado por el Anses en los distintos lugares fueron afectadas la gente por las inundaciones. Así que esas dos (2) cosas modifiquémoslas y ahí acompañamos.

Secretario Bulla: ¿Cómo sería?

Consejero Brancoli: Cualquier tipo de campaña de adhesión, Centro de Estudiantes y cualquier centro y cualquiera y sacaría lo de la o acompañaría o celebraría la compensación económica que se está operativizando a través de Anses...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bueno, no, celebrar no, está bien, pero acompañamos y es parte de una respuesta concreta la compensación económica instalada a través del esquema de Anses por asignaciones y jubilaciones.

Consejero Fernández: Quiero comentar una cuestión en relación al tema... –Consejero Fernández–. Primero, nosotros la intención que tenemos en este punto es acordar algo para que salga, estamos dispuestos a discutirlo, entendemos que no hay nada que celebrar ya que hay una responsabilidad política también de que esto haya sucedido por la falta de inversión en obras, que creemos que es algo que también se debe decir, por lo que si en ese punto hay diferencias

podemos ver como consensuamos, pero lo que nos preocupa es que a diferencia de lo que pasó la vez pasada que yo recuerdo haber envidado el “flyer” y que nunca fue difundido por parte de la gestión de la facultad, que esta vez sí se difunda y hay una campaña concreta que queremos difundir que es la del Centro de Estudiantes. Si se suman otras campañas nosotros no las vetamos bajo ningún punto de vista, nos parece bien, que se difunda, que se acerquen todas las donaciones posibles y que se pueda acercar la solidaridad a los damnificados por las inundaciones.

Ahora, lo que sí pedimos es que –yo voy a mandar el “flyer”– sí se haga la agitación, que sí se difunda el flyer y la convocatoria que vamos a mandar desde el Centro de Estudiantes para que se acerquen los materiales necesarios.

Secretario Bulla: Yo hice un agregado por lo sugerido por el Consejero Brancoli que quedaría así:

“Artículo 1º - Apoyar, colaborar y difundir la campaña de donaciones que viene realizando el Centro de Estudiantes y todas las campañas en el mismo sentido.

”Artículo 2º - Sumarse a los reclamos de los damnificados por las definitivas obras de infraestructura y una compensación económica acorde a los daños ocasionados.”

Así decía.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... ¿y cómo sería?...

Decano Glenn Postolski: Y por la realización...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

Secretario Bulla:

”Artículo 2º - Sumarse a los reclamos de los damnificados por las definitivas obras de infraestructura.”

Decano Glenn Postolski: Ahí. Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Bueno, entonces la Comisión de Hábitat el martes al término de Enseñanza.

Siendo las 18,30 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Glenn Postolski:

Secretario Bulla: